

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Anuncio de 26 de septiembre de 2024, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba, por el que se somete al trámite de participación pública el Plan de Restauración de la autorización de aprovechamiento del recurso de la sección B) que se cita.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, se encuentra sometido al trámite de información pública el Plan de Restauración del sondeo para la autorización de aprovechamiento de recurso de la sección B) de agua mineromedicinal, denominado «Malos Pasos II», núm. 151, y ubicado en el término municipal de Villaharta (Córdoba).

- Solicitud de autorización del Plan de Restauración: 28.4.2022.
- Autoridades competentes: Delegado Territorial de Córdoba de la Consejería de Industria, Energía y Minas.
- Propuesta de resolución del Plan de Restauración: 17.9.2024.
- Plazo de exposición al público del Plan de Restauración: 30 días.
- Lugar de exposición: Delegación Territorial de Córdoba de la Consejería de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía, Servicio de Industria y Minas. Departamento de Minas, C/Tomás de Aquino, 1, planta primera.
- Medios para la información: Documental, previa cita a través del teléfono 955 041 111, así como en la web del Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, en el mismo plazo.
- Procedimientos de participación pública: Los establecidos en los artículos 82 y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público a fin de que quienes tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente del Plan de Restauración dentro del plazo de 30 días contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, conforme a lo prescrito en la normativa citada.

Córdoba, 26 de septiembre de 2024.- El Delegado, Agustín López Ortiz.